

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 27/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520130111900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIA DEL SOCORRO ATEHORTUA MADRID	INES MADRID DE HERNANDEZ	Auto decreta acumulación Reconoce subrogataria de los herederos herenciales a titulo universal. Ordena emplazar a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso de sucesión. Requiere a la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520160093800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUILLERMO LEON GONZALEZ CORDOBA	GLORIA ELENA GONZALEZ CORDOBA	Auto que acepta renuncia poder Requiere parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520170128200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CONSUELO DEL SOCORRO CARMONA CARMONA	MARIA EMMA CARMONA VIUDA DE CARMONA	Auto ordena notificar Ordena notificar por aviso. No acepta poder. Requiere parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520210078200	Ejecutivo Singular	JUAN ALEJANDRO RESTREPO VELEZ	ANA DOLLY CAMPO GIRON	Auto termina procesos por desistimiento tácito Levanta la medida cautelar. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	26/01/2023	01	
05001400302520220095300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA ELENA CADAVID SALAZAR	RUBÉN DARIO CADAVID SALAZAR	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220099500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR MARIO RESTREPO HOYOS	RAMON ANTONIO RESTREPO SANTAMARIA (Causante)	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220109200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ASTRID ELENA DEL SOCORRO HERNANDEZ	CARLOS ALFREDO URIBE JIMENEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220118100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUCELLY TABARES CASTAÑO	RAMÓN ELÍAS TABARES CORREA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220119400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS ANDRES VERGARA TORO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220126300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTIAMEN P.H.	MIGUEL ALEXANDER ARISTIZABAL ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220126300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTIAMEN P.H.	MIGUEL ALEXANDER ARISTIZABAL ALVAREZ	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION, la EPS SURAMERICANA SA. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	26/01/2023	02	
05001400302520220126800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAMIRO ALBERTO JIMENEZ GARCIA	JEIBER ALEXANDER JIMENEZ RAMIREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a razón de la cuantía. Ordena la remisión de la presente demanda a la Oficina Judicial de Medellín, para que sea repartida entre los Juzgados de Familia de Medellín(Reparto).	26/01/2023	01	
05001400302520220128700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA GIRALDA P.H.	JARVEY EVERALDO CORDOBA AGUILAR	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	26/01/2023	01	
05001400302520220128800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS EDUARDO OMEZ PANIAGUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520220128800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS EDUARDO OMEZ PANIAGUA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	26/01/2023	02	
05001400302520220129200	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ALEXANDER CUELLAR PATERNINA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	26/01/2023	01	
05001400302520220129300	Ejecutivo Singular	JULY CAROLINA FERRER SUAREZ	CARLOS JAVIER MEZA LARROTA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	26/01/2023	01	
05001400302520230000300	Ejecutivo Singular	CIELO GARCIA CESPEDES	LIDERMAN ZAPATA CAÑAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	26/01/2023	01	
05001400302520230000800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIA FLORIDA VERDE	FEDERMAN DE JESUS RENDON CANO	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	26/01/2023	01	
05001400302520230001200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE DANIEL RODRIGUEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230001200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE DANIEL RODRIGUEZ MONTOYA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	26/01/2023	02	
05001400302520230001900	ASUNTOS VARIOS	GRUPO R5 LTDA	OMAR JEFERSSON CABRERA CORTES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	
05001400302520230002200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN SEBASTIAN AGUDELO RESTREPO	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	26/01/2023	02	
05001400302520230002200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN SEBASTIAN AGUDELO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	
05001400302520230002400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ARGEMIRO DE JESUS MUÑOZ BEDOYA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	
05001400302520230002700	Ejecutivo Singular	JESUS AMADO DAVID HIGUITA	LUIS ANIBAL GRAJALES CASTAÑEDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Tercero (3) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de San Antonio de Prado (Medellín).	26/01/2023	01	
05001400302520230002900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JULIO GUTIERREZ HUAMAN	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520230003200	Ejecutivo Singular	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN CARLOS CASTAÑEDA PADILLA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	26/01/2023	01	
05001400302520230003700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	MIGUEL GONZALO DIAZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	
05001400302520230004500	Ejecutivo Singular	JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	ADELA DE JESUS JARAMILLO AGUILAR	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520230004600	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	YULIETH ALEJANDRA LONDOÑO MURILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAYRA ALEJANDRA BRONSTEIN REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	26/01/2023	01	
05001400302520230005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAYRA ALEJANDRA BRONSTEIN REYES	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	26/01/2023	02	
05001400302520230005500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO DE JESUS CUARTAS GARZON	Auto inadmite demanda Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	26/01/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)